DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 4035
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD. FOPAE 2009ER1744

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO				SOLICITO
COE:	29	MOVIL:	25	Sra. Claudia Marcela Polo Ricaurte
FECHA:	03 de marzo de 2009	HORA:	4:30 p.m.	

DIRECCIÓN:	Carrera 29 B Bis No. 75-76	ÁREA DIRECTA:		80 m²			
BARRIO:	Once de Noviembre	POBLACIÓN ATENDIDA:		3			
UPZ:	98 Los Alcázares	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	-
LOCALIDAD:	12 Barrios Unidos	PREDIOS EVALUADOS		2			
CHIP:	AAA0086TWNX	DOCUMENTO REMISORIO		CR-5808			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al Radicado FOPAE 2009ER1744, remitido por la Sra. Claudia Marcela Polo Ricaurte, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención de Atención de Emergencias - DPAE realizó visita técnica a la vivienda del predio de la Carrera 29 B Bis No. 75-76, localizada en el Barrio Los Alcázares, de la Localidad de Barrios Unidos, el día 3 de marzo de 2009, pudiéndose observar que se trata de una construcción de dos niveles con una edad aproximada a los 40 años la cual ha sido afectada severamente por procesos de agrietamientos en muros, cielo raso de primer nivel y muros de fachada de los costados oriental y occidental, posiblemente relacionados con sus deficiencias constructivas (carencia de elementos de confinamiento y amarre) y con asentamientos diferenciales, generados probablemente por el emplazamiento de un edificio de cuatro (4) niveles con el que la vivienda limita por costado sur, localizado en el predio de la Carrera 29 B Bis No. 75-70 (Fotografías 1 y 2, Figura 1).

La vivienda afectada es una construcción en mampostería simple, entrepiso en madera y cubierta en teja de asbesto cemento. Las dimensiones del predio donde se ubica la vivienda son aproximadamente 8 m de frente por 15 m de fondo, En el costado sur, de la edificación entre el muro que limita con el edificio de la Carrera 29 B Bis No. 75-70 y el primer eje de muros divisorios ubicados aproximadamente a la mitad del eje frontal de la vivienda y en toda la profundidad del lote, se presenta una condición de perdida del entramado de piso en madera y del cielo raso del primer piso. El proceso de asentamiento de la vivienda ha detonado, en este sector, en la generación de agrietamientos generalizado de muros interiores con grietas de patrón diagonal que en algunos puntos alcanzan aberturas de hasta 2,5 cm aproximadamente, así

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

mismo se presentan con la misma dimensión, pero en puntos localizados, grietas entre el cielo raso y los muros divisorios de segundo nivel. Es de destacar que en el cielo raso de primer nivel se evidencian patrones de agrietamiento fuertes en sentido tanto paralelo como perpendicular a la fachada, sin que a la fecha por efecto de los asentamientos, se hayan presentado desprendimiento de sectores del recubrimiento del cielo raso. (Fotografía 5). Por ultimo, en lo que respecta al costado norte de la vivienda, se verificó en la habitación nororiental de segundo nivel, la presencia de fisuras entre muros interiores y cielo raso de segundo con aberturas no mayores a los 2 cm y patrón longitudinal. Dado el grado de afectación de la vivienda ubicada en la Carrera 29 B Bis No. 75-76, localizada en el Barrio Los Alcázares, de la Localidad de Barrios Unidos, los responsables de la misma, informaron al momento de la visita, su intencionalidad de evacuar la vivienda en el corto plazo.

El edificio emplazado en el predio de la Carrera 29 B Bis No. 75-70, con estructura consistente de pórticos de concreto reforzado, de cuatro (4) niveles y ampliación en altura con un altillo sobre el costado occidental, presenta uso residencial; la edificación, según la responsable del inmueble afectado, fue construido hace dos años atrás y en varias ocasiones se establecieron conversaciones con los constructores con el animo de mostrar la afectaciones y llegar a acuerdos respecto a los daños que se estaban presentando.

Las construcciones en comento se encuentran emplazadas en terreno plano; se aclara que no se identificaron en el sector procesos de remoción en masa de carácter local ni general.

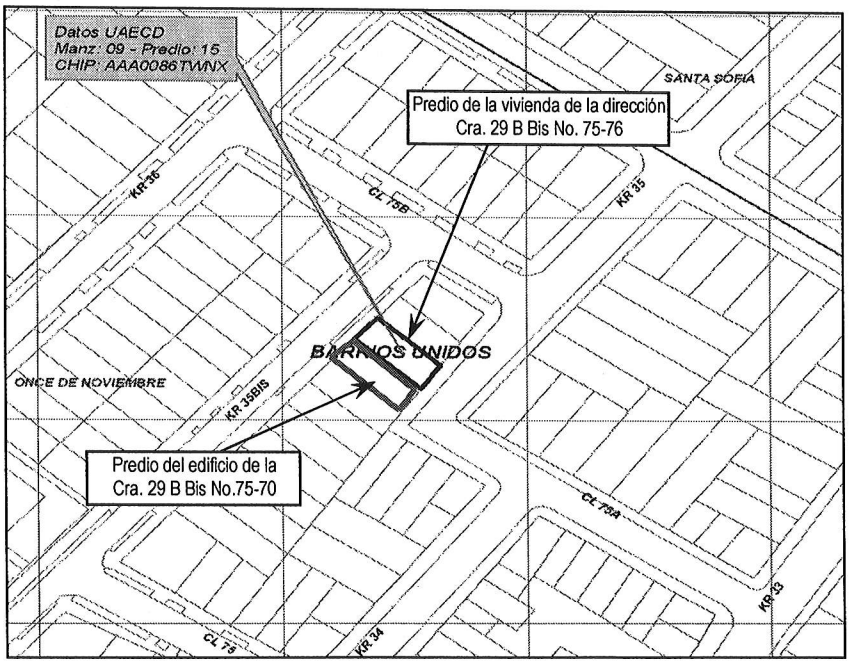
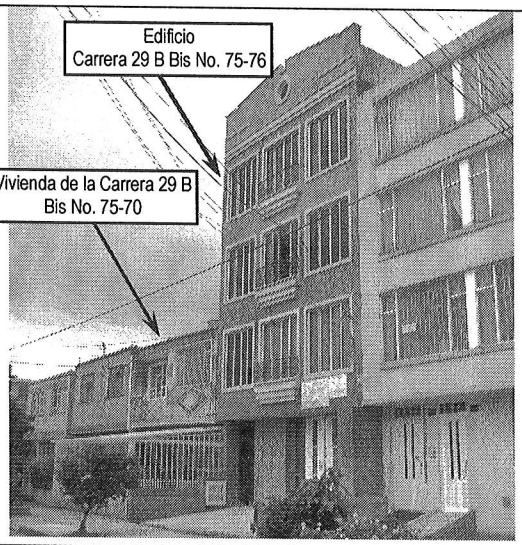


Figura 1. Ubicación de los inmuebles objeto de visita técnica en atención al radicado FOPAE 2009ER1744.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

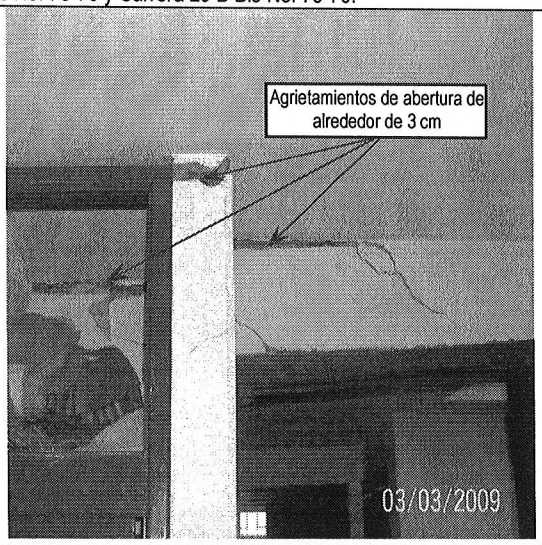
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1.Vista costado occidental de los predios Carrera 29 B Bis No. 75-76 y Carrera 29 B Bis No. 75-70.



Fotografía 2.Detalle de proceso de agrietamiento en la vivienda de la Carrera 29 B Bis No. 75-76.

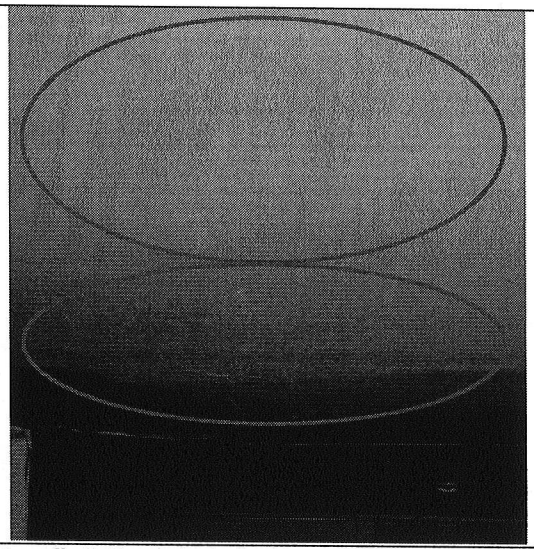


Fotografía 3. Detalle de agrietamientos entre placa de cieloraso y muros divisorios de la habitación del costado surorienta del segundo piso del vivienda ubicada en la Carrera 29 B Bis No. 75-76.

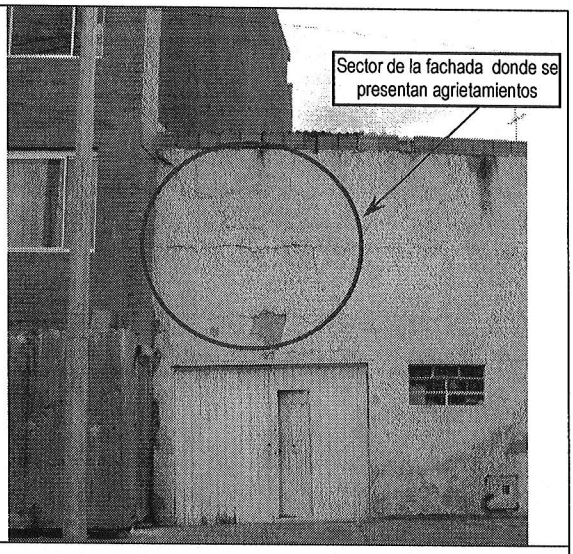


Fotografía 4.Patrones de grietas en muros de la habitación del costado sur oriental del segundo piso de la vivienda ubicada en la Carrera 29 B Bis No. 75-76.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Fotografía 5. Presencia de fisuras en cielo raso de primer piso probablemente asociadas a los asentamientos diferenciales de la vivienda ubicada en la Carrera 29 B Bis No. 75-76.



Fotografía 6.Vista sobre el costado oriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 29 B Bis No. 75-76.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	CLAUDIA MARCELA POLO	Carrera 29 B Bis No. 75-76	2319634 3012119517	3	3	-	Agrietamiento severo en muros de fachada e interiores, pérdida de horizontalidad de entrepiso, presencia de grietas en cielo raso del primer piso, costado sur del predio.
2	-	Carrera 29 B Bis No. 75-70	-	-	-	-	No se evidenciaron daños desde el exterior en la edificación

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar con el avance en la formación de grietas y el aumento en longitud y abertura de las ya existentes en los dos niveles, en el costado sur de la vivienda ubicada en la Carrera 29 B Bis No. 75-76, es posible que se presente en el corto plazo el colapso de dicho sector de la construcción, afectando la habitabilidad y estabilidad de la totalidad del predio en comento.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 29 B Bis No. 75-76, localizada en el Barrio Los Alcázares, de la Localidad de Barrios Unidos, que a la fecha presenta posibilidad de desprendimiento, caída y colapso de sectores de muros de fachada e interiores, y cieloraso de primer nivel del costado sur de la vivienda.

- Solicitud de evacuación temporal, mediante Acta No. 004972 del 12 de marzo de 2009, de la vivienda ubicada en el predio de dirección Carrera 29 B Bis No. 75-76, localizada en el Barrio Los Alcázares, de la Localidad de Barrios Unidos, a causa de las afectaciones observadas en muros de fachada e interiores y cielo raso del primer nivel del inmueble en comento.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad y habitabilidad del sector sur de la vivienda de la Carrera 29 B Bis No. 75-76, localizada en el Barrio Los Alcázares, de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en el corto plazo a causa de los agrietamientos en muros de fachadas e interiores, y la perdida de horizontalidad y agrietamiento del cielo raso del primer piso, generados por asentamientos diferenciales probablemente inducidos por la sobrecarga del edificio ubicado en el predio de la Carrera 29 B Bis No. 75-70, con el cual colinda por el costado sur.

- Establecer la capacidad y desempeño de la construcción existente, ubicada en la Carrera 29 B Bis No. 75-76, para lo cual es necesario adelantar un estudio de vulnerabilidad e interacción suelo estructura que permita establecer la causa detonante de los daños, el cual debe determinar el tipo posible intervención que debe implementarse a la edificación para llevarla a los niveles de seguridad requeridos de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98. Este estudio debe ser adelantado por el responsable del inmueble.

- Se recomienda a los responsables de la construcción de la Carrera 29 B Bis No. 75-76, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la misma y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- La DPAE no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre intervenciones y/o afectaciones en predios privados. Dado que la situación planteada se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de la vivienda de la Carrera 29 B Bis No. 75-76.

- Se recomienda, a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, revisar lo estipulado en el Decreto Nacional 564 de 2006, Artículo 32, donde se establecen las "***Obligaciones del titular de la licencia***", entre las que se encuentra la de *"Ejecutar las obras de tal forma que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y*

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público."; al igual que lo establecido en el Articulo 52 referente a la ***"Competencia del control urbano"*** donde se define: "*Corresponde a los alcaldes municipales o distritales directamente o por conducto de sus agentes, ejercer la vigilancia y control durante la ejecución de las obras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, sin perjuicio de las facultades atribuidas a los funcionarios del Ministerio Público y de las veedurías en defensa tanto del orden jurídico, del ambiente y del patrimonio y espacios públicos, como de los intereses colectivos y de la sociedad en general." "En todo caso, la inspección y seguimiento de los proyectos se realizará mediante inspecciones periódicas durante y después de la ejecución de las obras, de lo cual se dejará constancia en un acta suscrita por el visitador y el responsable de la obra. Dichas actas de visita harán las veces de dictamen pericial, en los procesos relacionados por la violación de las licencias y se anexarán al Certificado de Permiso de Ocupación cuando fuere del caso."*

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-119788 CND	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	Revisó
	Vo.Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO	
	RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS	

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co